

Documento: 2020/05007/08503

Referencia: 23

Página: 1

Area Planificación y Desarrollo Aduanero
Division Tecnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACION ARANCELARIA N° 44/2020

1. Fecha	17 de agosto de 2020
2. Referencia	GEX 2020/05007/08503
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Miramontes y Debenedetti.
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACION DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Calzado de trabajo WURTH modelo 1899 701.
5.2 Descripción	Calzado de seguridad marca "WURTH" confortable y liviano con suela antideslizante, con propiedades anti-estática y protección Clase O1. Se adjunta foto de la mercadería en anexo 1.
5.3 Subpartida arancelaria nacional sugerida por el interesado	6403.91.90.21
6. CLASIFICACION ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	<p>De acuerdo a la información, muestra e informe de ensayo del Laboratorio Tecnológico del Uruguay presentados por el interesado resulta que la composición del material para capellada es cuero. Se trata de un calzado corte alto, tipo bota que cubre el tobillo, con suela de plástico (PU inyectado bi-densidad) antideslizante, resistente a aceites y combustibles, y parte superior (capellada) de cuero. Presenta zona del talón cerrada, cordones, propiedades antiestáticas y plantilla fabricada en EVA básica. Este calzado repele el agua aunque no es impermeable.</p> <p>La Sección XII comprende "CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO" y dentro de ella el Capítulo 64 incluye "CALZADO, POLAINAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS". Según el estudio de la muestra presentada se ha determinado que la parte superior del calzado es un cuero bovino y presenta una suela de plástico por tanto correspondería tener en cuenta la partida 64.03 donde se ubica al "Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural." Por no ser un calzado de deporte, ni tener puntera metálica de protección, ni suela de cuero es que consideramos la subpartida a un guión 6403.9 "- Los demás calzados" y por ser un calzado de corte alto que cubre el tobillo deberíamos tener en cuenta la subpartida a dos guiones 6403.91"- - Que cubran el tobillo" y dentro de ella la subpartida 6403.91.90 "Los demás". Por ser un calzado con suela de caucho conviene considerar la subpartida 6403.91.90.2 "Con suela</p>

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-SANTIAGO MOURA - US20217

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/08503

Referencia: 23

Página: 2

	de plástico” y por tener la parte superior de cuero bovino la mercadería objeto de consulta se clasifica en la subpartida nacional 6403.91.90.21 “Botas con la parte superior de cuero bovino” en aplicación de la RGI 1 (Texto de la partida 64.03), RGI 6 (texto de la subpartida 6403.91), Regla General Complementaria Regional N° 1 (texto de la subpartida regional 6403.91.90) y Regla General Complementaria Nacional (texto de la subpartida nacional 6403.91.90.21).
--	--

6.2 Subpartida arancelaria nacional resultante	6403.91.90.21
6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1 y 6.

6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente “Calzado de trabajo marca WURTH, modelo 1899 701” en la subpartida nacional 6403.91.90.21 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos.
--

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-SANTIAGO MOURA - US20217
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/08503

Referencia: 23

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



Firmas:

- FLORENCIA DA ROSA - US20161
- SANTIAGO MOURA - US20217
- LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09